

OPINIONES CONSULTIVAS DE ASESORÍAS Y RECOMENDACIONES
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA JUDICIAL, SERIE, NÚM. 8.
RECOMENDACIÓN 01/2012. RESPONSABILIDAD ÉTICA
Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA



Este caso fue promovido por la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal. Se trató de un servidor público del Poder Judicial de la Federación, que simultáneamente fungía como apoderado de una empresa, realizando actividades sobre esto último en horas y días hábiles y en la oficina que le asignó el Poder Judicial de la Federación. Se concluyó que dicho servidor público incurría en responsabilidad ética.

Autor: Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial / SCJN



11002962

72 pp.
Año: 2014
\$ 20.00